



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: JACQUELINE EUGENIA ALCALDE SEPULVEDA Rut 008925465-5  
: 615,301 SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS  
: MATERIALES INTEGRACION CANDELARIA.  
: 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	10207	13/09/2013	615,301

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		615,301
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	615,301	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	615,301	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		615,301
Sumas Iguales		1,230,602	1,230,602

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000				
Presupuesto Vigente	39,858,261				
Total Comprometido	38,847,245				
Saldo x Comprometer	1,011,016				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

JEFE SECC. PRESUPUESTOS

JEFE SECC. EDUCACION

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL